



RESOLUCION EXENTA N° 1592 /

COPIAPO, **15 de Diciembre del 2010**

VISTOS: Lo establecido en los D.L. N° 573 y 575 de 1974, Ministerio del Interior; Decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama;

### CONSIDERANDO

1.- Que, la Gobernación Provincial de Copiapó deberá adquirir materiales de oficina en forma urgente con cargo al Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial Chile Solidario.

2.- Que, dada la naturaleza de los plazos establecidos por el sistema Chilecompra para la adquisición de materiales de oficina antes de fin de año, se hace imposible realizar las licitaciones por el sistema indicado, para lo cual se requiere disponer de una contratación directa,

### RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo a realizar para la adquisición de materiales de oficina con la Empresa Hawas Jasen Hermanos y Cia. Ltda., Rut. N° 79.980.770-K, por un total de \$ 113.690 iva incluido.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al presupuesto del Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial Chile Solidario, de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2010.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
NICOLAS NOMAN GARRIDO  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO

#### DISTRIBUCION:

- Unidad Jurídica G.P.C.
  - Unidad de Adm. y Finanzas G.P.C.
  - Oficina de Adquisiciones
  - **Archivo.**
- NNG/ENC/enc.